

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS DENTRO DE LA 2ª CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ MODALIDAD DE PRÁCTICAS 2016/2017.

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de abril,

Vista la RR 2333/2016 de 18 de noviembre de 2016, mediante la que se publica la II convocatoria del Programa de Movilidad Internacional Erasmus + modalidad de prácticas para el curso 2016/2017.

Visto el listado de solicitudes admitidas y excluidas, así como el listado provisional de plazas y ayudas asignadas, publicados el 09 de enero de 2017 y el 27 de enero de 2017 respectivamente.

Finalizado el día 10 de febrero de 2017, el plazo concedido para la aceptación o renuncia de las plazas por los adjudicatarios provisionales de las mismas, así como para la formulación de posibles alegaciones y una vez atendidas las mismas.

Visto que han quedado fondos disponibles de la dotación económica asignada por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) a la UMH.

RESUELVO

PRIMERO: Publicar el listado definitivo de plazas asignadas y listado de excluidos correspondientes a la 2ª Convocatoria ERASMUS + modalidad de prácticas 2016/2017, tal y como consta en el Anexo I.

SEGUNDO: Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución. Las plazas se irán adjudicando por orden de llegada de las solicitudes, hasta agotar la ayuda recibida por el SEPIE. Las solicitudes deberán de cumplir los requisitos de la base quinta y aportar la documentación que se solicita en la base séptima.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como de sus Registros Auxiliares, considerándose la fecha de publicación en los mismos, como fecha de notificación a los interesados a todos los efectos.





QUARTO: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado estime procedente, recurso potestativo de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, o bien, directamente y a elección del interesado, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

P.D.: VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

R.R. 0646/15 de 29 de abril, D.O.C.V. núm. 7522, 11.05.2015

R.R.730/11 de 19 de mayo, D.O.C.V. núm. 6530, 27.05.2011

Fdo.: Vicente Micol Molina

RESUELVO

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 87 10 - Fax: 96 665 87 05

c.electrónico: movilidad@umh.es



Estudiantes seleccionados en la 2ª Convocatoria Erasmus + modalidad prácticas

Curso 2016/2017

Nombre	Apellidos	Titulación	Destino	Puntuación	Meses ayuda	Importe total
Pablo	Soler Esteve	Grado en Ingeniería Mecánica	Nova Acoustics Ltd	4,39	3	1.200€
Carmen Victoria	Aguado Lopez	Grado en Administración y Dirección de Empresas	University of Lodz	4,16	3	900€
Adriana	Paguay Jumbo	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Università della Calabria	2,95	3	1.200€
Celia	Cordero Sanchez	Master Universitario en Biotecnología y Bioingeniería	Piamonte Orientale University	2	3	1.200€
Raquel	Lucas Gonzalez	Doctorado en Recursos y Tecnología Agrarias, Agroambientales y Alimentarias	Università degli studi di Teramo	1	3	1.200€



SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 87 10 - Fax: 96 665 87 05

e.electrónico: movilidad@umh.es